



CERTIFICADO ACREDITATIVO DE LA FALTA DE MEDIOS PERSONALES

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 116.4 f) de la LCSP y según lo indicado en apartado 2.1 de la *"Instrucción del Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas, de 28 de diciembre de 2012, sobre buenas prácticas para la gestión de las contrataciones de servicios y encomiendas de gestión a fin de evitar incurrir en supuestos de cesión ilegal de trabajadores"*, se une el presente certificado al expediente para la contratación de un **SERVICIO DE TRANSPORTE Y ENTREGA DE LIBROS, REVISTAS Y EDICIONES EN TODO TIPO DE FORMATOS DE LA AGENCIA ESTATAL BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO**

Como la mayoría de los Departamentos y Organismos, la AEBOE tiene externalizados determinados servicios como la limpieza, seguridad, mantenimiento y cafetería. El servicio de TRANSPORTE y ENTREGA DE LIBROS que se pretende contratar sería muchísimo más caro de proveer con medios propios para los envíos a Madrid y sería imposible de proveer con medios propios en los envíos fuera de la capital, a destinos en la Península, islas Baleares, Ceuta y Melilla, así como al extranjero.

En Madrid, a 23 de febrero de 2024

La directora del departamento de Programación,
Seguimiento y Evaluación de la Gestión

Fdo.: Eva Gema González López

Conforme

La directora del Departamento de RRHH

Fdo.: Susana Cuesta Martín

A: SERVICIO DE CONTRATACIÓN DE LA AEBOE

